



ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO

Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

OFICIO CIRCULAR ANTEP-018-2022

05 de octubre de 2022

Estimados compañeros:

En Asamblea General de 3 de octubre de 2022, se informó a los socios de la ANTEP los resultados de las varias reuniones de trabajo que se ha mantenido con las autoridades de EP Petroecuador desde hace cerca de dos meses, en cumplimiento de las resoluciones de la misma Asamblea General que delinearón el Plan de Trabajo de nuestra organización.

Al respecto, ponemos en conocimiento de nuestros agremiados lo siguiente:

1. REMUNERACIONES VARIABLES (2017-2018)

Se solicitó nuevamente a la empresa una vía de solución extrajudicial para el pago de remuneraciones pendientes a los compañeros que mantienen un proceso judicial en marcha. Sin embargo, se dejó claro también que un desistimiento de la demanda sólo puede darse con un acuerdo de pago suscrito mediante un Acta Transaccional u otro instrumento que brinde garantías.

La Procuraduría se comprometió en analizar si existe una vía que satisfaga a las partes para realizar esto. Mientras tanto se sigue con el proceso judicial que está esperando resolución de segunda instancia y las gestiones en la Asamblea Nacional.

2. REMUNERACIONES VARIABLES (2019-2021)

La empresa ha manifestado desde hace dos meses que existe la voluntad de las autoridades para realizar el pago a los servidores públicos de la remuneración, toda vez que ya se ha cancelado a los obreros y a un grupo de servidores mediante sentencia. Ha ratificado que está realizando las gestiones administrativas correspondientes para cumplir la normativa que permita el pago **a todos** una vez que culmine el proceso.

De nuestra parte también hemos sostenido que es necesario acabar con el negocio de particulares que aprovecha el incumplimiento de la empresa para ofrecer a los trabajadores demandas y gestiones a cambio de pagos significativos. También expusimos que la demora solo ocasiona que el clima laboral se deteriore y que exista una inquietud creciente entre los trabajadores.

Finalmente, hemos expresado que somos respetuosos y solidarios con los trabajadores que se han organizado para realizar el reclamo. El pasado 25 de septiembre mantuvimos una reunión con estos compañeros luego de ser invitados, donde explicamos también lo mencionado en estas líneas y nos pusimos a disposición para un trabajo en conjunto. Dado que respetamos las diferentes dinámicas de los trabajadores, ratificamos que la ANTEP está dispuesta a trabajar en conjunto con todos los grupos, siempre que exista una solicitud o acuerdo de trabajo conjunto.





ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO

Creada mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-146

3. ENCARGOS

La empresa accedió a la solicitud de reformar el reglamento de encargos, que establece ahora que luego de 270 días, de persistir la necesidad de cubrir el puesto, se debe solicitar el respectivo concurso de méritos y oposición para designar un titular en el mismo. Ahora, de acuerdo a lo resuelto por nuestra Asamblea General, en defensa de nuestros socios debemos establecer una lucha para que se realicen los concursos de aquellos puestos que llevan con encargo por años y que fueron perjudicados por la sentencia de segunda instancia que permitió eliminar las titularizaciones.

4. OTRAS REIVINDICACIONES

De acuerdo al plan de trabajo se continúa con las discusiones de los otros temas que fueron resueltos por la Asamblea General, que incluyen reformas a reglamentos y situación salarial. Existen avances y estrategias definidas en algunos de estos temas que fueron informados a detalle en la Asamblea General y no se exponen en esta circular para no entorpecer los avances que se pueda tener.

Recordamos a todos nuestros socios que todo se informa con detalle en las sesiones de Asamblea General, por lo que es importante que acudan a las mismas.

La Asamblea General del 3 de octubre tomó resoluciones importantes que serán cumplidas en estos días para continuar con la lucha en cumplimiento del Plan de Trabajo de la ANTEP. Esperamos la participación de todos los compañeros en las actividades que se irán agendando y comunicando por la Directiva, según lo ordenado y resuelto por la Asamblea.

Atentamente,

Ing. David Almeida
SECRETARIO GENERAL

Ing. Santiago Morillo
SECRETARIO DE ACTAS Y COMUNICACIONES

